



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de la Yesa  
MARIA CRUZ ALMELA PEREZ  
25/05/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
25/05/2026



Ayuntamiento  
De La Yesa

NIF: P4626400H

Secretaría-Intervención

## COMUNICADO DE ALCALDÍA

Ante las informaciones y manifestaciones difundidas en las últimas horas respecto al último pleno municipal celebrado en el Ayuntamiento de La Yesa, esta Alcaldía considera necesario realizar las siguientes aclaraciones:

1. El pleno municipal del día 22 de mayo **finalizó con normalidad** a las 10:18 horas, tal como figura en el acta, quedando formalmente levantada la sesión en ese momento.
2. Durante el desarrollo del pleno, **no fue necesaria intervención alguna de la Guardia Civil**, ni los agentes acudieron al salón de plenos por incidente relacionado con la sesión.
3. Durante el transcurso del pleno, esta Alcaldía llamó al orden al público asistente, concretamente a una vecina que interrumpía el normal desarrollo del mismo.
4. **Tras la finalización** del pleno se produjeron **discusiones verbales** entre varios asistentes y miembros de la corporación fuera del desarrollo formal de la sesión plenaria.
5. Posteriormente, aproximadamente a las 11:40 horas, representantes del grupo socialista se dirigieron a agentes de la Guardia Civil que se encontraban fuera de las dependencias municipales, manifestando su intención de formular determinadas quejas.
6. **Esta Alcaldía desea precisar** que tras el pleno sí se produjeron determinadas expresiones verbales absolutamente inapropiadas, soeces y carentes del decoro exigible en el funcionamiento ordinario de una institución pública. Ahora bien, dichas expresiones, aun siendo reprobables por su tono y contenido vulgar, **no tuvieron carácter discriminatorio** por razón de sexo, ni respondieron a una intención machista, ni se dirigieron contra las asistentes por su condición. En particular, las manifestaciones proferidas **se enmarcaron en un contexto de tensión verbal y falta de compostura, e intercambio recíproco de insultos y descalificaciones entre las personas intervinientes, pero no incorporaron una descalificación basada en el género** ni una voluntad de menoscabo hacia las mujeres como tales. De hecho, **también se formularon expresiones de similar tono vulgar dirigidas a un varón**, lo que evidencia que el reproche que merecen tales manifestaciones debe situarse en el plano de la falta de respeto, educación y decoro, pero no en el de una conducta machista o discriminatoria.
7. Esta Alcaldía, reitera su compromiso con el respeto institucional, la convivencia democrática y el correcto funcionamiento de los plenos.
8. Asimismo, con el objetivo de evitar futuras controversias y garantizar la máxima transparencia, se estudiará la implantación de **sistemas de grabación de los plenos municipales**.

*Documento firmado electrónicamente en La Yesa en la fecha indicada al margen.*

Alcaldesa

M.ª Cruz Almela Pérez



AYUNTAMIENTO DE LA YESA

Código Seguro de Verificación: KDAА AA9Z 9JEQ 4VRY A72P

**COMUNICADO DE ALCALDÍA SOBRE LOS HECHOS ACAECIDOS DURANTE LA SESIÓN PLENARIA - SEFYCU 8198578**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://layesa.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1